



MINISTERIO  
DE JUSTICIA



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
SUBD. GRAL. DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

GERENCIA TERRITORIAL DE JUSTICIA DE BALEARES EN PALMA DE MALLORCA

O F I C I O

S/REF:  
N/REF:  
FECHA: 05 de julio de 2017  
ASUNTO: *Plan de Formación Funcionarios 2017*

SECRETARIA DE GOBIERNO TSJ ILLES BALEARS  
SECRETARIA COORDINADORA (Mallorca)  
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL  
FISCALIA de les ILLES BALEARS  
LETRADO/A JUZGADOS DECANOS  
SECRETARIO COORDINADOR (Menorca, Eivissa i Formentera)  
JUZGADOS DE PAZ CON DOTACION  
ORGANIZACIONES SINDICALES

**CONVOCATORIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS JURIDICOS DE DOS CURSOS ON-LINE PARA LOS CUERPOS DE AUXILIO JUDICIAL, TRAMITACION Y GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

El Centro de Estudios Jurídicos, en convenio con el INAP, tiene prevista la convocatoria de dos cursos de formación Online: **IGUALDAD DE GENERO** (30 horas lectivas) y **FIRMA ELECTRONICA: ASPECTOS JURIDICOS** (35 horas lectivas), dirigidos a funcionarios de los Cuerpos de Auxilio Judicial, Tramitación Procesal y Administrativa y Gestión Procesal y Administrativa.

**Bases:**

**DESTINATARIOS:**

Son destinatarios de estas acciones formativas:

- Los funcionarios de la Administración de Justicia (con excepción de los Letrados de la Administración de Justicia y los Médicos Forenses), destinados en el ámbito territorial no transferido.
- Los funcionarios destinados en los Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes y en las cabeceras de las Agrupaciones de Paz.
- Los funcionarios de los cuerpos generales de la Administración de Justicia destinados en los Departamentos del Instituto Nacional de Toxicología y en las Delegaciones de la MUGEJU.

Con el fin de que este colectivo esté debidamente informado, **se procederá a la máxima difusión de la presente convocatoria.**

Se remite el **Anexo I** modelo de solicitud de los cursos on-line del Centro de Estudios Jurídicos (en convenio con el INAP).



El **plazo de presentación de solicitudes** que será de 10 días hábiles, concretamente de los días **28 de junio al 11 de julio de 2017**.

**Las instancias se deberán presentar preferentemente mediante correo electrónico (habilitacion.illesbalears@mju.es) y excepcionalmente mediante el número de fax 971 714725.**

**Criterios de selección:**

Con carácter general se aplicará la antigüedad en la Administración de Justicia.

**Renuncias:**

Una vez realizada la selección de alumnos, si existiera causa justificada que impidiese la asistencia a la acción formativa de que se trate, el interesado lo comunicará de forma inmediata a la Subdirección de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia. Dado que están confirmadas las fechas de celebración de los cursos, no se producirá ningún tipo de penalización para el funcionario afectado por esta razón.

La selección la realizará directamente el Ministerio de Justicia (Subdirección de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia).

LA GERENTE TERRITORIAL DE JUSTICIA  
EN ILLES BALEARS  
PS Resolución 30.06.2017  
El Jefe de Sección de Habilitación

Fco. Javier Barba Martín